

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Cebollita n.º 82ADMINISTRADOR
ORO M. Montfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERSES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION
Un mes \$ 1.
Ses mes adelantado \$ 1.
Un año \$ 10.
Num. suelto \$ 1.
atrasado \$ 1.

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LORET
director de la Sociedad Mútua de Fidelidad, n.º 61, rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudianta que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Setiembre 30 de 1896.

UN PROYECTO OLVIDADO

Hace unos años fué presentado al Senado un proyecto, sobre la creación de plazas médicas rurales. El proyecto, hoy olvidado completamente, tenía á disminuir poco á poco hasta desarrugar por completo el curandirismo, á poner á disposición de los pobres y mestizos de las masas rurales la ciencia, sus sacerdotes y sus beneficios y á hacer frente á las dolencias físicas que les aquejan, á tiempo y por medios racionales y humanitarios, el organismo no sufra el impiñismo de los charlatanes que, validos de la le ciega del rústico ignorante, vive á su costa, minando su existencia con las misterias y menjurias que le indligan y explotando sus miserias jorubales con sus recetas embrujadas y costosas y sus endiablados medicamentos. Por el proyecto creábase el puesto de médico rural con una asignación de 960 \$ al año, si jaseles un arancel por sus servicios profesionales, se les impone la obligación de asistir gratuitamente a los pobres de solemnidad y establecer y regentar una botica provista de los medicamentos que indique el Consejo de Higiene Pública y expenderlos con arreglo al arancel que formula dicha Corporación.

El fin altamente humanitario y patriótico que se propusieron los autores del proyecto, favorecería los intereses de los po-

bladores de la campaña, quienes, ya por las largas distancias que tienen que recorrer, ó por los escasos elementos de movilización y traslado, ó por la misma miseria en que viven, ó por cualquier otra causa, se ven casi siempre privados de los recursos de la ciencia para contrarrestar los efectos de las dolencias físicas que les aquejan.

No es solamente un principio humanitario y justo el que reclamaba la creación del proyecto: de alta conveniencia pública es dar en tierra con el cretínismo de los charlatanes que pululan por las campañas del país, puesto que hacerlo así es atacar de frente la ignorancia en que aun vegetan y las utópicas y disparateadas creencias que aun abrigan.

Hé aquí dicho Proyecto.

Art. 1.^o En cada dos Secciones de los departamentos del interior, donde no exista pueblo ó villa con una población mayor de quinientas almas, creáse el empleo de médico rural con una dotación de novecientos y sesenta pesos anuales.

Art. 2.^o Sera obligación de los médicos rurales:

1.^o Fijar su domicilio en el centro de las dos Secciones donde ejerzan su profesión.

2.^o Prestar asistencia profesional gratuita á los pobres de solemnidad que acudan á su domicilio.

3.^o Trasportarse al punto de las Secciones á que fueran llamados para el ejercicio de su profesión, ajustar el cobro de sus honorarios al arancel que equitativamente fije el Consejo de Higiene Pública, habiendo consideración en los emolumentos que los médicos rurales percibían del Estado.

4.^o Establecer y administrar una botica ó farmacia provista de los medicamentos que indique el Consejo de Higiene Pública y expenderlos con arreglo al arancel que fije dicha Corporación.

Los médicos rurales se abstendrán de ejercer estas funciones en las Secciones donde existen farmacéuticos con botica abierta.

Art. 3.^o Los médicos rurales quedan exceptuados del pago de la respectiva patente.

Art. 4.^o Las erogaciones con siguientes á la ejecución de la presente Ley, figuraran en el Presupuesto General de Gastos de la Nación.

El Gobierno de las mujeres

Mr. Max O'Rell ha publicado en el *North American Review* un artículo contra el gobierno de las mujeres, basando sus argumentos en testimonios felicuentes.

Considera el despotismo de las faldas como las intolerables de las tiranías, y dice que las mujeres modernas no sirven en la vida pública sino para perturbar el buen régimen ó las costumbres pre establecidas.

«Encontrandome — añade — hace cuatro años en una reducida población de Ohio, cuyos intereses s venían siendo muy mal administrados, se indignaron las mujeres contra los hombres considerándolos incapaces de llevar á buen término el arre glo de la hacienda comunal, y con vinieron en coligarse para las elecciones, en las cuales alcanzaron un sentido triunfo, conquistando todos los puestos del Ayuntamiento.

«Por espacio de un año, las ciudadanas de la villa hicieron cuantos vino en gana, pero los resultados de su administración fueron tan deplorables que desde entonces ni un solo candidato del sexo femenino ha logrado ser elegido nuevamente.

Refiere despues Mr. O'Rell infinidad de casos en que la intervención de las mujeres en actos públicos ha traído por consecuencia gran número de abusos, incorrecciones y de falta de moral social.

La esposa de un alcalde de una población importante de Kansas, sorprendió á su hijo, niño de pocos años, fumando un cigarro, é indignada por ello, en vez de corregir las tendencias del angelito, convocó á todas las mujeres de la ciudad á una reunión extraordinaria y pronunció un discurso de tonos patéticos sobre la influencia del tabaco en la salud de los niños. Las mujeres en medio de gran tumulto, votaron por unanimidad contra la libertad del comercio del tabaco, y se dirigieron al alcalde para que prohibiese la venta en el distrito de su jurisdicción.

El alcalde comprendió que la paz del matrimonio peligraba si se oponía á lo solicitado por la Comisión de mujeres que se le presentó persida por su propia esposa, y no vaciló en sacrificar la libertad de comercio en holocausto [de la República].

su dicha conyugal.

Al día siguiente mandó publicar un mando redactado por su mujer, prohibiendo, bajo severas penas, la importación de tabaco.

Desde entonces los hombres tienen que ir á comprar tabaco a otro pueblo distante cuatro kilómetros y tumbar... a condicidas de sus esposas y madres.

(REMITIDO)

EL CAPITAN SUAREZ

(Conclusion)

Estado Mayor General del Ejército.—Montevideo, Agosto 17 de 1892.—Sirvase informar el señor General de Brigada don Fortunato Flores, todo cuanto le conste con respecto á los servicios que invoca el peticionario.—(Firmado) Santos Arribio.

Excmo. señor:
Cónstame que el peticionario formó parte del Ejército Libertador en la campaña de 1863 hasta 1865 como oficial. Referente á las campañas de 1870 y la del Tricolor y del Quatracho, no me consta sus servicios por no haber sido actor en ellos.—Montevideo, Agosto 18 de 1892.—(Firmado) Fortunato Flores.

Estado Mayor General del Ejército.—Montevideo, Agosto 22 de 1892.—Sirvase informar el Sr. General de Brigada don José Etcheverry todo cuanto le conste con respecto á la exposición del peticionario.—(Firmado) Arribio.

Señor Jefe del Estado Mayor General:

Evacuando el informe que V. E. se sirve pedirme en el decreto que antecede, digo á V. S.:

Que conozco al capitán D. Francisco Suarez desde la Revolución Tricolor en la que dicho señor ca

pitán servía como ayudante del extinto Brigadier General don Nicacio Borges. El hecho á que se refiere el coroel don Feliciano Gonzalez llevado á cabo por el ca

pitán Suarez, es perfectamente exacto, pues tuve ocasión de ver los prisioneros y bagajes tomadas por este oficial al entonces titula

do coronel don Juan M. Puentes. También me consta que el capi

ta cuando á los servicios prestados por el capitán Suarez con anterioridad á la época en que yo le conoci, tengo conocimiento de ellos por referencia de varios S. S. Gfes y entre ellos alguno de los que cita en su exposición.

Es cuanto puedo informar á V. S. á quien Dios guarde muchos años.—Firmado: J. Etcheverry.

Estado Mayor General del Ejército—Montevideo, Octubre 4 de 1892.—Sirvase informar el señor General de Brigada don Simón Martínez todo cuanto le conste con respecto á la exposición del peticionario.—Firmado: Arribio.

Montevideo, Octubre 31 de 1892—Señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General de Brigada don Santos Arribio.

En cumplimiento del decreto que antecede informo á V. S. que durante todo el tiempo que duró la revolución de la Cruzada Libertadora al capitán don Francisco Suarez, ignorando su clase en tocadas y me consta también los servicios á que se refiere el peticionario.

Es todo cuanto tengo que informar á V. S. a quien Dios guarde muchos años.—Firmado: Simón Martínez.

Estado Mayor General del Ejército—Montevideo, Noviembre 8 de 1892—Informe el señor General de división don Meliton Muñoz, todo cuanto le conste con respecto á la Exposición del peticionario.—Firmado: Arribio.

Montevideo, 14 de Noviembre de 1892—Señor Jefe del E. M. General del Ejército. General de Brigada Don Santos Arribio.

En cumplimiento del decreto que antecede informo á V. S. que conoci al peticionario capitán don Francisco Suarez sirviendo desde la Cruzada Libertadora hasta la fecha. Es cuanto tengo que informar á V. S. á este respecto.—Firmado: Meliton Muñoz.

SECCION NOTICIAS

PARA LAS DAMAS

La importante casa de modas en sombreros y gorras para señoras y señoritas *La Maison Gonthard* deseando facilitar su numerosa clientela de los departamentos, atenderá á cualquier pedido que se le haga, mandándole los datos siguientes sobre la persona—Si es Señora ó Señorita, alta ó baja, rubia ó morena, gruesa ó delgada y

cuales son los colores que mas le gustan.

Debo acompañar esos datos un giro del valor de la suma que se quiera emplear.

Se atiende á todo pedido desde 5 \$.

Todo pedido superior á 7 pesos, será remitido franco de flete á domicilio.

Dirigirse *Maison Gontharel*, calle 25 de Mayo 281.

MONTEVIDEPO.

El dia que á los concesionarios del Abasto se les ocurrió, el ceder en vender la prebenda de que disfrutaban, fué también el dia en renacieron las esperanzas de poder disponer del Edificio Escolar, que cual establecimiento bancario quebrado, se ostenta hace [años en nuestra calle 25 de Mayo.

La alhaja, será pues restituida pero mientras ella exista, existirá en el conocimiento publico el periodo de vicisitudes que precedió á esa restitución.

Ai fin y al cabo, de algo hay que congratularse, porque de no haberse verificado la operación de que tendrán conocimiento nuestros lectores, el Edificio Escolar, al correr de los años, se hubiera desplomado, si que en sus salones se oyieran los acentos de la juventud estudiosa.

Algo es algp, y peor es nada. Lo que es ahora esencial, es el obtener medios que permitan conservar esa propiedad escolar, lo mismo que las otras del Departamento. Que aparezca quien ayudando á las autoridades escolares, consiga de los que están arriba fondos para el sostenimiento de esos edificios que suntuosos ó de destos señalan nuestro adelanto en la instrucción pública.

Son estas las cuestiones positivas á que debieran dedicar su atención aquellos ciudadanos que el Departamento llevó á la Representación Nacional; pero, jamás se preocuparon de asunto tan importante; ni de otros de menor cuantía.

(Desgraciado Departamento)

Apesar de contar con una población numerosa, con gran extensión territorial, con industrias nacientes y otras desarrolladas, es de los mas olvidados, estando á pocas horas de distancia de la Capital de la República!

Así está nuestra instrucción pública, sin contar con recursos para refaccionar los edificios en que se educa á la presente generación!

¿Y todavía en Noviembre, disputarán algunos minuanos sobre si han de ser estos ó aquellos los que vayan á gozar la prebenda de la representación? Que vaya cual quiera, ¿qué importa al caso?

Lo que necesitamos nosotros es una Municipalidad compuesta de honrados y progresistas hijos del Departamento.

Al fin y al cabo, contamos con otro Edificio Escolar; roguemos ahora, que las inclemencias del tiempo, no lo conviertan en un montón de ruinas, amenaza que tienen encima los otros edificios de igual clase del Departamento.

Dentro de breves días se abrirá una nueva casa de comercio en Barriga Negra.

Dos jóvenes se asocian con tal objeto.

Son estos D. Ramon Lozaurreal de y D. Carmelo Benítez, ambos con práctica comercial, gran número de relaciones y capital suficiente para la empresa.

Deseamos á la nueva casa muchos progresos.

A una avanzada edad falleció el sábado último en Montevideo el dignísimo ciudadano Dr. D. Jaime Estrázulas, actual Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

El lunes de mañana efectuóse el sepelio, habiéndosele tributado los honores que le correspondían por el alto cargo que desempeñaba, al que asistió lo mas selecto y distinguido de la sociedad montevideana.

LA UNIÓN se inclina con todo respeto ante la tumba del hombre honrado e infatigable obrero del progreso de la patria.

Paz en la tumba del Dr. Jaime Estrázulas!

Noviembre se acerca, y los problemas políticos que en ese mes hay que resolver, vienen también con la imperturbable marcha del tiempo.

Por eso, nos avanzamos á preguntar, ¿qué persiguen los ciudadanos? El bienestar de la Patria, la prepotencia de círculos, el elevar á ciertas personalidades, el seguir una política de activa guerra ó el sucumbir, preparando para el mañana tan nefendas tradiciones?

Puritanos por todos lados, todos se consideran con derecho, todos se amparan de la legalidad, todos cuentan con la gran virtud cívica de la independencia; y en resumen, una sola fracción nos implantará nuevas autoridades, buenas ó malas.

Hay no existe compasierismo, todos se hallan distanciados, hasta los que ayer vivían en igual campamento y se prestaban toda clase de generosos auxilios; ¡Oh que horror!

Mientras tanto aspiraciones legítimas, anhelos santos, se ven relegados al olvido, y la Patria, la Patria, sufre y llora en silencio tan triste desgracia.

Como ya tienen conocimiento nuestros lectores, mañana á la noche se celebrará una asamblea católica en el local del Instituto La Valjea, siendo su principal objeto tratar de la fundación de una asociación católica de socorros mutuos con el objeto de proporcionar á la clase proletaria, socorros pecunarios, asistencia médica y de botica para los asociados y sus familias en los casos de enfermedad.

Atendida la humanitaria idea de dicha asamblea, no dudamos asistirán á ella una numerosa concurrencia.

El colega local «El Clamor Pùblico» en su penúltimo número nos da la noticia de que D. Carlos Albin renunciará á principios del mes entrante el cargo de Jefe Político, sustituyéndolo en el cargo el teniente coronel D. Manuel Cabral.

Según nuestros informes, la renuncia del Sr. Albin no se efectuó.

Quedará hasta Noviembre próximo ignorándose, hasta la fecha, el nombre del verdadero candidato oficial que lo sustituirá.

Falleció el domingo último en Montevideo la señora doña Armida P. de Carvalho, esposa de nuestro Agente Fiscal, doctor D. Juan Carvalho.

Reciba el astijido esposo, nuestro mas sentido pésame.

Por causas que no conocemos, no se efectuó ayer el banquete que anunciamos en el número del domingo último.

Se hacen en la ciudad de Paysandú grandes trabajos para conseguir que se establezca allí la sede episcopal al Norte de Río Negro, que se creará dentro de breves días á consecuencia de la ley que está en discusión en la Cámara de Diputados.

El domingo salió para Montevideo el Sr. D. Miguel Navarra, maestro de la escuela de 2.º grado de varones.

—Las Oficinas de la Inspección de Instrucción Primaria han sido trasladadas á la hermosa casa de D. Sabino Arrospide, frente á la Curia eclesiástica.

—Mañana á las 7 1/2 a. m. se celebrará en nuestra iglesia Parroquial una misa para el eterno descanso del alma del malogrado joven Justo M. Silveira.

Balance de caja de la Sociedad Minuona de S. Mutuos, correspondiente al mes de Julio de 1896.

INGRESOS

1896 Julio 1º

A Existencia en caja de Julio, \$ 1230.22

Detalle del dinero en préstamos:

Vale á la vista N.º 1 con interés del del 3/4 % mensual, 900.00

« Vale á la vista N.º 4 con interés del doce % anual, 600.00

« Sesenta y seis cuotas mensuales de este mes, 66.00

« Once cuotas mensuales atrasadas, 11.00

« Adelanto del consocio Clemente Rambeau hasta Setiembre del presente año, 3.00

Suma \$ 2819.22

EGRESOS

1896 Julio 31

Por: Pagado al Doctor Juan Riso Herrera por sus honorarios médicos correspondiente al mes de la fecha s/c N.º 31, \$ 50.00

« Pagado á Francisco I. Garmendia por medicamentos s/c núm. 32, 37.37

« Pagado al auxiliarse haber correspondiente al presente mes s/c N.º 33, 16.00

Existencia del dinero en préstamos:

Vale N.º 1, 900.00

Vale N.º 4, 600.00

Saldo efectivo en Caja para Agosto, 1215.86

S. E. ú O. Igual \$ 2819.22

Minas, Junio 30 de 1896.

Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—V. B. Pedro A. Piriz—

V. B. Cayetano Melgar—Tomás Sanz, Presidente—Horacio Albistur, Secretario.

Minas, Junio 30 de 1896.

Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—V. B. Pedro A. Piriz—

V. B. Cayetano Melgar—Tomás Sanz, Presidente—Horacio

Albistur, Secretario.

Minas, Junio 30 de 1896.

Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—V. B. Pedro A. Piriz—

V. B. Cayetano Melgar—Tomás Sanz, Presidente—Horacio

Albistur, Secretario.

Minas, Junio 30 de 1896.

Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—V. B. Pedro A. Piriz—

V. B. Cayetano Melgar—Tomás Sanz, Presidente—Horacio

Albistur, Secretario.

Minas, Junio 30 de 1896.

Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—V. B. Pedro A. Piriz—

V. B. Cayetano Melgar—Tomás Sanz, Presidente—Horacio

Albistur, Secretario.

Minas, Junio 30 de 1896.

Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—V. B. Pedro A. Piriz—

V. B. Cayetano Melgar—Tomás Sanz, Presidente—Horacio

Albistur, Secretario.

Minas, Junio 30 de 1896.

Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—V. B. Pedro A. Piriz—

V. B. Cayetano Melgar—Tomás Sanz, Presidente—Horacio

Albistur, Secretario.

Minas, Junio 30 de 1896.

Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—V. B. Pedro A. Piriz—

V. B. Cayetano Melgar—Tomás Sanz, Presidente—Horacio

Albistur, Secretario.

Minas, Junio 30 de 1896.

Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—V. B. Pedro A. Piriz—

V. B. Cayetano Melgar—Tomás Sanz, Presidente—Horacio

Albistur, Secretario.

Minas, Junio 30 de 1896.

Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—V. B. Pedro A. Piriz—

V. B. Cayetano Melgar—Tomás Sanz, Presidente—Horacio

Albistur, Secretario.

Minas, Junio 30 de 1896.

Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—V. B. Pedro A. Piriz—

V. B. Cayetano Melgar—Tomás Sanz, Presidente—Horacio

Albistur, Secretario.

Minas, Junio 30 de 1896.

Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—V. B. Pedro A. Piriz—

V. B. Cayetano Melgar—Tomás Sanz, Presidente—Horacio

Albistur, Secretario.

Minas, Junio 30 de 1896.

Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—V. B. Pedro A. Piriz—

V. B. Cayetano Melgar—Tomás Sanz, Presidente—Horacio

Albistur, Secretario.

Minas, Junio 30 de 1896.

Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—V. B. Pedro A. Piriz—

V. B. Cayetano Melgar—Tomás Sanz, Presidente—Horacio

Albistur, Secretario.

Minas, Junio 30 de 1896.

Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—V. B. Pedro A. Piriz—

V. B. Cayetano Melgar—Tomás Sanz, Presidente—Horacio

Albistur, Secretario.

Minas, Junio 30 de 1896.

Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—V. B. Pedro A. Piriz—

V. B. Cayetano Melgar—Tomás Sanz, Presidente—Horacio

Albistur, Secretario.

Minas, Junio 30 de 1896.

Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—V. B. Pedro A. Piriz—

V. B. Cayetano Melgar—Tomás Sanz, Presidente—Horacio

Albistur, Secretario.

Minas, Junio 30 de 1896.

Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—V. B. Pedro A. Piriz—

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo determinado en el Artículo 23 del Reglamento de Cementerios se hace saber a los interesados:

Que D. Celestino Díano por sí y en representación de los herederos de D. Clementina Ramos, ha solicitado permiso de esta Corporación para extraer de su Panteón los restos depositados y que sean, agenos a personas de su familia.

Que dichos restos una vez vencido el término del presente, serán arrojados en el osario de acuerdo con el citado Artículo 10.

Minas, Julio 10 de 1896.
Pilar M. Pirtz
Presidente

Jua M. Ros
Secretario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JULIAN ESAIN y de Doña ANA MARIA BAUTISTA LECUMBERRY, a fin de q' los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 14 de 1896.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges Don DOMINGO FERNANDEZ y Doña ANGELA BENITESA fin de q' los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 14 de 1896.
Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
FMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se cita, llama y emplaza a Doña María y Doña Asunción Ugolini, para que, dentro de noventa días, comparezcan estar a derecho en el juicio sucesorio de Don Joaquín Ugolini, radicado en este Juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 8 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

CAJONERIA FUNEBRE

DE
ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Fúnebre, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de entregar cualquier pieza mortuaria, contando para ello con cajoneras, alfombras y demás en ceras de luto.

ITINERARIO
DE LA

DILIGENCIA QUE HACE LA CARRERA
DE

Minas á Zapicán y Nico-P

En combinación con
EL FERRO-CARRIL

S A L I D A S:

De Montevideo los días 5, 15 y 25
De Zapicán los días 9, 19 y 29

TARIFA DE PASAJES

DMinasal Sudado \$ 1.500

« à Espuelitas « 2.5

• à Miguezal	0
• à Sardij	4.0
• à Zapicán	0.00
• à Nico Perez	8.00

El precio de las encuadadas se rará convencional

EL MAYORAL
FRANCISCO LOPEZ

Tienda, Almacén y Ferretería
DE EL PRESENTE
DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina

Al público

ASTRERIA DE LA BUENA TIJERA,

de
ANTONIO ZICARI

Calle 33 núm. 200, frente al Mercadillo. Esta casa a resuelto hacer una gran rebaja de precios y cuenta con un surtido de trajes elegantes

PRONTITUD Y ESMERO

COLEGIO DE NTRA. S DEL HUERTO

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

AVISO

Se vende la hermosa casa de alto de la calle 25 de Mayo, frente al almacén que fué de D. Miguel Chapo.

La dueña de dicha finca, habrá dispuesta a venderla por un precio muy modesto y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa harán con quinientos

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agradece a los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado en su BOTICA, y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fango, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARA Y CORONEL BRUJIDO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGOBURU

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carboni, calle Treinta y Tres, antigua casa de San Francisco, antigua casa de Gomas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los deseos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alquímicos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades terapéuticas de las más acreditadas, sanguijuelas, hamburquesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros artificiales, tristoles e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería, una de las fabreras más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de d'comó a la menor hora de la noche.

Francisco I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

Destrucción de las hormigas

Victorio Androbandi se ofrece al público para destruir toda clase de hormiguero y los Hormiguita Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada caño ó con doce 2 reales, y poniendo el dueño de veneno, se cobrará sólo un real.

El trabajo se hará al contado.

AVISO

Por su debido provecho se hace saber que nuevamente en el local se cobra el sueldo de los que no se contrate en la oficina de la Administración, de la construcción de casas y veredas, ofreciendo al propietario su servicios al público.

Recibe ordenes, calle cebolla entre las de Brígido Siveira y Garabajal.

» José FERRARIO

AVISO

Habiendo adquirido en remate público el derecho de la Lotería de Cartones de todo el Departamento por el término de un año, pongo a su disposición del público que para el permiso del citado juego tienen que entenderse con el que suscribe.

Antonio Fusco.

FELIPE CICHERO

ALMACÉN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías

91 a 95 CALLE 25 DE MAYO a 95

MINAS

AGENCIA OFICIAL

de Marcas y Señales

Única en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se desplazan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fango, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARA Y CORONEL BRUJIDO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGOBURU

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO

rente a la Sastrería de la Viuda a Cómara

LA INDUSTRIAL

Fábrica de jabón y velas

VICENANTON

VENTA DE CAMPO

Se venden 50 ó 200 cuadras de campo superior, de este dho de arroyo Campanero. Para tratar n esta imprenta.

Al público

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACÉN Y FERRETERIA, etc. en la calle 18 de Julio n.º 135a que ofrecemos, garantizando al consumidor moceidad en el precio y hora de pago.

Minas, de 1895.
IZTA Y QUIRICI

Manuel Freites

ESCRIBIÓ PUPLICO



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que procede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma carne se transforma de extenuada a saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

» P. D.—El grabado no es alógico, ilustra un caso real.

AL PUBLICO

Poneza en conocimiento del público, que la Alcaldía del 1º Distrito de esta ciudad, a cargo del Teniente Alcalde Don José Do Rego y Vega, se ha establecido en la calle Lavalleja; entre Olímar y Cebollati.

Juzgado de Paz de la 1ª Sección
EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 22 del mes de Setiembre del año 1896 a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don Félix V. Zeballos, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, nacido en Solis, 2ª sección de 25 años de edad domiciliado en la calle 18 de Julio n.º 217, de profesión hacedor, hijo de D. Angel Zeballos, finado de nacionalidad Oriental y de Doña Piacida Gimeno, de estado viuda, de nacionalidad Oriental, de 63 años, comediada en la calle 18 de Julio n.º 217 de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña Rosa Ida Escudero, de estado soltera, de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Maldonado n.º de profesión ocupaciones de su sexo, hija de D. Isidro Escudero, de estado casado, de nacionalidad Oriental, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado n.º de profesión Propietario y de Doña Josefina Guadalupe, de estado casada, de nacionalidad Oriental, de 52 años de edad domiciliada en la calle Maldonado de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denunciaren por escrito ante este Juzgado haciendo constar la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega
Oficial de E. Civil

AVISO—Se hace saber a todo el que quiere vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de

INDICADOR

MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repr. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gefatura Política—Plaza Libertad
esquina Solis
Jefe Político—Ciudadano Don
Carlos Albin
OFICIAL 1º D. Francisco Suárez
" 2º D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR D. José Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabajal

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Sgt. Mayor Cíntuentes
2º SECCION URBANA
COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escr. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zino'a.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Acade » Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio
Presidente don Piñar Piriz.
Vice-id. » Fioro Fernandez.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar » Isidro Benavente.
Escriviente » Arturo Trelles.

Administración de Rentas
Calle Maldonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º don Luis Cerone.
id. 2º » Justo M. Silveira
id. 3º » Hector País.

Comisión de la Primaria—Calle Mal
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. » Benjamin Vidal.
Vocales » Isidro Escudero.
id. » Pedro Rasquin.
id. » Antonio Cabrera.
Secretario — Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
Calle 18 de Julio num 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. M. Llarena
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amanante.

Comisión de Salubridad

Presidente don Justo M. Silveira
Vice-id. » Enrique Geroni
Secretario » Benito Bonasso
Comisario » Maximo Larrosa.

SUSURSAB DE B. NACIONAL
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente-contador don Nicanor He
agera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Go
yeneche.

SOCIBUDI COSMOBODIDA
SOCORROS MUTUOS
Secretaria Calle 18 de Julio num.
140

HOTEL ESPAÑOL

DE

GONZALEZ Y PLACÉ

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS.

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaber. Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Gentes corrientes, Menú, Manifiestos, Letados, Recibos telegramáticos, Circulares TRJETAS—Fúnebres y de visita al minuto OFICIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA O PERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de constante continuado y las afirmaciones de todas las eminentes médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador y fortificante que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Malaria, las dolencias, el Empobrecimiento y la Alteración del Organismo, el Reumatismo, las fístulas acerolosas y escorbúticas, el Cachexia, las enfermedades de los Ajos, el efecto, el único que reúne todo lo que aliviona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.
Por mayor, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.
EXIJASE el nombre y el de AROUD

DOLORES DE ESTÓMAGO
DIGESTIONES DIFÍCILES
Curação Rápida
ELIXIR GREZ

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
Exijir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rectíneos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exijir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRE, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

Depósito Judicial—afit. Maldonado, n.º 100
Depositario Serafín Salazar

**ENFERMEDADES
ESTÓMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON**
en BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones labiosas, Aacidias, Vómitos, Eructos, y Coliques; regularizar las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exijir en el rotulo a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Sociedad Española de Socorros Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres
esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino Herguera.

Secretario—D. Miguel Navarro.
Médicos—Dr. Mariano Calvis y Dr. José Majó.

Las personas que consumen las
PILDORAS DE DEHAT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo
necesitan. Ni temen el daño ni el can
cenio, porque, contra lo que sucede con
los demás purgantes, éstos no obran bien
sino cuando se toman con buenas alimento
y bebidas fortificantes, como el vino, el café,
el té. Cada cual escoge, para purgarse, la
hora y la comida en que más lo convienen,
según sus ocupaciones. Como lo causan
que la purga ocasione queda com
pletamente anulada por el efecto de la
buena alimentación empleada, uno
se decide fácilmente a volver
a empezar cuantas veces
sea necesario.

AVISO—Se hace saber a todo
que quiere vender sellos uruguayos
que en el CAFECITO se compran
a muy buen precio, por orden de
una gran casa de caña de París.

AT. PÚBLICO
SASTRERIA DE LA BUENA TIERRA,
de
ANTONIO ZICARI
Calle 33 n.º 209, frente al Mercad
Esta casa a resuelto hacer una
gran rebaja de precios y cuena
con un surtido de trajes elegantes
PRONTITUD Y ESMERO

**INSTITUTO HIDROTER. FIGO
MINUATHO**

FE. E. PERANZA Y CARIDAD
PROPIEDAD DE LUIS GURBETO
e. Maldonado, n.º 100.

OBRA IMPORTANTE
SE ACABA DE PUBLICAR EL

—RETROSCOPIO E. Y FINANCIERO—
POR EL DOCTOR EDUARD ACEVEDO
DIRECTOR DE «EL SIGLO»
Colección Legislativa de la R. O. del U.
DEL AÑO 1893, POR EL DOCTOR MATIAS
ALONSO CRIADO—ABOGADO.

Libro de consulta útil para los
funcionarios públicos, Magistrados,
Abogados, Escribanos, Procurado
res, Comerciantes, etc., etc.

Es la única publicación de su
clase que existe hoy en el país.

Contiene la sentencia de los Tri
bunales Civiles y Militares que
forman jurisprudencia.

Las oficinas públicas, la prensa
y el foro de Montevideo, han
econocido la importancia nacional
de esta obra que lleva 20 años de
existencia.

Ella forma los Anales Legislat
ivos, Judiciales, Económicos y Ad
ministrativos de la República y se
utiliza en todas las oficinas del
Estado.

Es una obra de interés juríd
ico e histórico por los importantes
datos y documentos que contiene,